Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.586

Armonías catalanistas

IV

Vamos á terminar la série de desplantes que entre sí se dirigen los periódicos catalanistas, publicando el artículo que á *La Renaixensa* ha dirigido *La Veu de Catalunya* contestando al último de los dulces y mal intencionados artículos, sobre todo al último que le dirigió *La Renaixensa* y que conoce el lector, á quien recomendamos se fije en, más que en el desdén, en el desprecio con que trata *La Veu* á su compañero y á los suyos, es decir, *als reconsagrats*.

PROU

Es d' una falta de sentit moral tan grossa la conducta de *La Renaixensa* en las sevas darreras contestacions, que un home desapasionat y de conciencia dreta no pot menos d' escruxirsen. Aquesta conducta té una cara y una creu, a una banda hi ha 'ls fets, a l' altra las paraulas. Resumim els uns y 'ls altres pera acabar d' una vegada:

Primer. Es un fet que nosaltres no 'ns recordavam que al mon fossin ni 'ns ocupavam poch ni molt d' ells, quan va surtir a *La Renaixensa* un comunicat, que 'ls altres diaris no varen acceptar, en que 's parlava de *felonías* y de *cosas que fan pujar la rojor a la cara*, y de *cáciquisme nou pitjor que 'l que teníam* aplicantho a patricis eminents com els diputats catalanistas per Barcelona senyors Domenech y Robert.

Segón. Al reptarlos nosaltres per haver acullit injurias y calumnias contra aqueixas personalitats, concretantnos pura y esclusivament an aqueix fet, ens contesta acusantnos A NOSALTRES de reobrir y enverinar la nafra de las divisions, per *nosaltres* promogudas en el camp catalanista.

Tercer. Al saltar nosaltres indignats per la seva inmensa *despreocupació* d' atribuirnos a nosaltres tota la campanya de desunió que ella mateixa, *La Renaixensa* havía fet en contra nostra, ens replica insistint en totas las especies calumniosas que havía propalat pera desprestigiarnos: aixó es, que havíam fraccionat el programa catalanista, que havíam abandonat las Bases de Manresa, que havém tingut per protectors y guías als homes més funestos de la política espanyola (en Silvela y en Polavieja)...

Donchs bé, tot aixó *La Renaixensa* ho ha fet no pera desprestigiar a n' en Robert y a n' en Domenech, no per fer ferirnos a nosaltres, no; ho ha fet *pera sembrar benevolensas y afectes entre tots y preparar el dia del felís abrás de germanor*. *La Renaixensa* posposa 'l seu interés al de Catalunya y per aixó suavisa ab tan bona má las aspresas, y treballa resoltament pera que no hi hagi discordia entre nosaltres; y ab *La Renaixensa* hi treballa esforsadament també 'l seu confrare *La Nació Catalana* y las associacionetas que aquestos mateixos dias han acordat *expulsar* als socis que siguin d' una entitat amiga nostra.

¡Sembla impossible! ¡Un cop s' ha comensat a rodolar per la pendent, que avall s' arriba! ¡Que ja no 'ls fassi escrúpul de cap mena jugar ab cosas sagradas, ampararse de la germanor pera ferir als que tractan de germans; ferse, com deya en Guimerá, *el punyal y la creu tot d' una pessa!*

Hi ha cosas que repugnan. Mes val passar de llarch sens deturarshi.

Pero, abans de acabar, duas paraulas. No 'ns hauríam de estranyar ja de rés, pero no ho podém passar en silenci. Aqueixa *Renaixensa* que té la desaprensió de queixarse de si doném o no prou publicitat als actes de la Unió, no 'n dona GENS als nostres; no va respondre quan la sortida de LA VEU DE CATALUNYA al efectuós saludo que aquésta li dirigía, no va donar compte de la constitució del *Centre Nacional Catalá*, creta pera treballar en pró de las Bases de Manresa, ni del manifest en que aquestas se defensavan; no ha donat compte de cap de las denuncias de que ha sigut víctima LA VEU per las sevas patrióticas campanyas; va passar per alt la segona supressió de LA VEU feta per la autoritat militar; ha suprimit o alterat a gratscient els noms dels nostres amichs en las ressenyas dels actes patriótichs o ha tergiversat las sevas manifestacions; no va donar compte dels meetings de la gran campanya en pro del Concert Económich; no 'n va donar de la constitució de la Lliga Regionalista, ni de cap de las reunions preparatorias de la campanya de las eleccions de diputats á Corts; va passar com si tingués por d' escaldarse per sobre els meetings electorals de la primera campanya y ha prescindit de casi tots els de la darrera, o siga de las eleccions de regidors; las campanyas dels diputats catalanistas al Congrés no han existit pera ella, ab tot y havershi defensat las Bases de Manresa y fins ha mutilat las cartas del seu corresponsal que las relatavan ab calor y entusiasme; ara mateix s' han empassat la publicació d' importants articles en una revista de Madrid, perque 'ls firman personas com en Robert, en Domenech, en Pella y en Maragall, y encara avuy es l' únich periódich que no inserta cap noticia, cap gacetilla d' aqueixa Lliga Regionalista que presideix el doctor Robert y que ha realisat tan gloriosas campanyas.

Y en quan a posposar l' interés personal al de Catalunya, tots n' hem donat provas sobradas. Peró cal no confondre l' interés de l' Unió ab l' interés de Catalunya, que son duas cosas diferentas. Per altra part els sacrificis s' han de fer quan es hora: els sacrificis del interés personal a favor de la unió havía de ferlos *La Renaixensa* quan la unió era un fet, pera evitar la desunió y la discordia. Que es quan els varem fer nosaltres. Allavors nosaltres varem passar tot un any aguantant una pluja d' indignitats, esperant que passés el bull del apassionament personal que 'ls aquissava en contra nostre, y va ser en va.

Tot un any varem callar, tot un any varem estar en actitut espectant: durant aquell temps varem fer el sacrifici de tot lo que un home més estima y aprecia, en aras de la unió; y a cada pas que nosaltres donavam en aquet sentit més s' envalentonavan las passions deslligadas y més queya demunt nostre un foch granejat d' injurias y calumnias. Ja la unió era no més un nom; ja tothom, tots els periódichs enemichs del catalanisme glosavan cada dia ab complacencia las embestidas de *La Renaixensa* y comentavan com a culpable el nostre silenci; ja en tots els meetings havían predicat el cisma. La separació era un fet. Allavors nosaltres, veyent estéril el nostre sacrifici, varem comensar la nostra obra política, prescindint d' ells en absolut, com d' una forsa negativa que destorba y entrebanca.

Lo que hem fet desde llavors, ho farém d' aqui endevant. Els bons fills de Catalunya saben ahont treballém y com treballém; tots els qui vulguin pendre part en la gran empresa siguin de la Unió, siguin de la Lliga, o no siguin de cap d' aqueixas entitats reglamentadas, trobarán la nostra ajuda; que de feina n' hi ha per tots els que vulguin ferne, y nosaltres no hi estém per capellas tancadas ni per dogmas esotérichs; cridém a tots els catalans vinguin de ahont vinguin y pensin com vulguin, a tots els catalans que 'ns vulguin ajudar a restaurar Catalunya.

Y basta de muestrario armónico catalanista. Los de la *Lliga* no necesitan para nada á los de la *Unió*; los tratan de impotentes, lo cual quiere decir de inútiles y como los *reconsagrats* sigan bajando la cerviz, mucho tememos que los *perdigots* los conviertan en ciervos, no considerándolos bastante humillados como esclavos.

Esta es la gente que quiere salvar á Catalunya de las manos del *tirano*; los salvadores de la Patria catalana, los generosos y desprendidos, cuando aún no son nada ni tienen nada y ya se hunden el puñal en el corazón y se disputan la primacia como pobres famélicos de preponderancia.

.....¿Para qué más pruebas?

DE TODAS PARTES

Hermann Wolff

A los cincuenta y siete años de edad ha muerto en Berlín el pianista Hermann Wolff, director de la más importante Agencia da conciertos que existe en el mundo.

Wolff era también compositor muy distinguido. Sus «lieders» y poemas sinfónicos son muy elogiados por los inteligentes.

La Agencia por él fundada ha organizado y organiza las «tournees» de casi todos los grandes concertistas europeos.

La orquesta de Nikisch, que tan admirada fué en Madrid la primavera última, fué acompañada durante su expedición á Francia, Italia, Portugal y España por el famoso artista-empresario que acaba de morir.

La Reina de Hannover

Se encuentra gravemente enferma Su Majestad Alejandrina, Reina del antiguo Reino de Hannover, que fué incorporado al Reino de Prusia en 1866.

La augusta señora, que reside actualmente en Gmunden (Austria), es el más anciano de los soberanos de Europa desde la muerte de la Reina Victoria.

Nació en 1818, y en 1843 se casó con Jorge V de Hannover, que murió después de ser destronado cuando Prusia venció á Austria y los Hapsburgos fueron excluidos de la Confederación germánica.

COMO SE VIVE EN FILIPINAS

A un colega de Barcelona le escribe su corresponsal en Manila con fecha seis de enero último, una curiosa carta de la que queremos dar á conocer los párrafos mas salientes para que se vea como proceden los admirados republicanos de norteamerica y como pagan su traición é ingratitud los filipinos, sintiendo solamente que muchos oompatriotas nuestros sean tambien víctimas de un estado de cosas tan insostenible.

***

Los rebeldes nacionalistas, dice, siguen dando mucho que hacer á las tropas americanas en las provincias del Sur de la isla de Luzón, y en muchas de las Visayas; parece que la pacificación de estas islas vá para largo tiempo; lo peor del caso es que muchos españoles que tienen propiedades en la extensa región donde se ventila á mano armada el enojoso litigio planteado por aquellos, sufren las consecuencias de la lucha y se teme que algunos formulen legítimas reclamaciones pidiendo indemnización por daños y perjuicios.

Las tropas americanas procediendo según las exigencias de la guerra, han incendiado barrios enteros de poblaciones importantes, y aún pueblos de escaso vecindario, asi que muchas casas de españoles han sido totalmente destruidas.

En el consulado de España en esta ciudad se han presentado varios perjudicados protestando contra el perjuicio que se les ha irrogado; hasta hoy no se puede fijar con exactitud el valor de las fincas destruidas; pero de seguro éste ascenderá á una cantidad exorbitante. Los americanos han puesto en práctica el sistema de concentración, que tanto censuraron al general Weyler, cuando éste era capitan general de Cuba, pero á la violencia de la medida del general español, han añadido la odiosidad de procedimientos injustificados; cuantos *bajais*, caserios y barrios se hallan situados fuera de la zona militar donde aquellos dominan, todo se halla amenazado y la ruina y destrucción se enseñorea por las extensas provincias, antes pacíficas y felices, de La Laguna, Batangas, Tayabas y parte de la de Cavite.

Y es más, aún en la isla de Mindoro, cuya población es escasísima, dada su gran extensión, y los rebeldes en armas son contados en número, se registran incendios de poblados. La mayor parte de estos actos de devastación no tienen fácil explicación, y más bien que medidas de natural defensa parecen excesos nacidos de la tenacidad de la lucha.

***

No me atrevo á calificar de exceso ni de violencia la medida llevada á cabo contra el clero indígena que ejercia el ministerio parroquial en aquellas provincias; más por si esté ó aquel cura filipino mantenía relaciones con los jefes insurrectos, ó simpatizaba con los nacionalistas, todos han sido reducidos á prisión; á muchos de ellos se les ha obligado á trabajar como peones en obras públicas, asi me lo han asegurado personas de entero crédito.

No quiero hacer comentarios; si tal fuera mi propósito, tal vez no me faltasen argumentos para afirmar que la fatalidad, e destino ó como quiera llamarse, ha venido á imponer correctivo á estos filipinos que un dia se mostraron indiferentes á los sufrimientos de los religiosos españoles, si es que no se alegraron de su cautiverio.

***

El prelado de esta diócesis recibe diariamente solícitas peticiones de los pueblos, interesándole el regreso á ellos de sacerdotes españoles, para encargarse de la cura de almas; los sentimientos católicos del pueblo filipino renacen con vigor y lozanía, á despecho de los trabajos del partido federal que ha solicitado de los poderes públicos la expulsión total de las comunidades religiosas de uno y otro sexo, juzgándolas con parcialidad sectaria, como peligrosas al orden público.

En Malabon fueron silbados unos pastores evangelistas, á pesar de ir escoltados por tropas americanas, y si el presidente local no les facilitase albergue, no encontrarian casa donde cobijarse.

***

La pretendida peste bubónica, cuando en Manila se disfruta de excelente estado sanitario ha dado lugar á series disgustos. Consignaré un caso original, que de seguro interesará vivamente á los numerosos lectores de *Las Noticias*.

Hace pocos dias una señora americana que se hospedaba en el hotel de France, echó de menos 500 pesos que guardaba en su cómoda. Para descubrir al autor del hurto, fué llamado ante la policia metropolitana su sirviente del hotel, y qué procedimientos contundentes emplearian contra el infeliz *bata* para que declarase la verdad, que á su regreso al hotel, su amo le mandó al hospital para que le curasen las magulladuras. chichones y bubones que el pobre presentaba. ¡Cómo serian estos que el bata murió al dia siguiente!

En el parte de su defunción se consignó que ésta era debida á la peste bubónica. ¿Qué dijiste? ¡¡peste bubónica!!

Se mandó fumigar el hotel y las ropas de los huéspedes; se prohibió á estos salir á la calle y se les obligó además á inocularse del virus antipéstico: mas no fue esto solo; uno de los huéspedes del hotel de France, persona de posición, uno de los inoculados, fue acometido de enagenación mental, y pocos dias después en un acceso de locura, se arrojó desde el puente colgante al rio Pasig; afortunadamente para el desgraciado dos agentes de policia indígena que le vieron en el agua, se arrojaron también al rio y con gran exposición de ahogarse lo-

graron salvarle, llevándole al Hospital de San Juan de Letrán.

***

Otro caso que, en materia de gobierno, deja tamañito como una hormiga á nuestro gobernador de la Barataria, el popular Sancho Panza. Estos americanos pretenden que las ratas son conductores de los mismos generadores de la peste bubónica; y he aquí que han dictado contra ellas una terrible proscripción, cosa parecida á la ley de Lynch; y todo aquel que presente ratas muertas en las oficinas del ramo se le dá una cantidad en pago de su buen servicio.

Uno de estos últimos dias se presentó un filipino á la autoridad llevando muertas muchas ratas y cual no seria su contento al ver tasado su servicio en cien pesos mexicanos. Nuestro buen hombre, contento como unas pascuas no tenia palabras con que manifestar su ,gradecimiento, pero su gozo en un pozo, como se suele decir; cnando el *tao* se disponia á salir de la oficina, el amerioano le detuvo diciéndole, que según lcs reglamentos vigentes habia incurrido en la multa de veinte pesos, porque, si bien habia prestado el servicio de matar ratas por el que habia sido gratificado, estos animales demostraban la suciedad en que tenia su casa, abandono que castigaba la ley; el filipino no tuvo más remedio que entregar los veinte pesos de multa, acordándose de la frase que oyó á un *castila*, «que muchas veces se va por lana, y se sale trasquilado».

EN PRÓ DEL DIVORCIO

Cuenta Marco Polo, que hacia dos años funcionaba en el estado de Utah, en la ciudad del Lago, (Estados Unidos) una ajencia que era todo lo contrario de las matrimoniales. En vez de dedicarse á favorecer las uniones legales y el aumento de población por lo tanto, empleaban sus directores y dependientes toda su actividad en favorecer los divorcios.

Así como en otros estados de la Unión se requieren la mar de requisitos y hay que perder mucho tiempo para conseguir el divorcio, y ademas esa emancipación de la vida conyugal suele costar buenos cuartos, en el Utah ocurre tado lo contrario.

Sus legisladores pensarian, sin duda alguna, siguiendo los preceptos de la lógica mas rignrosa, que cuando un hombre ó una señora desean divorciar, sus razones tendrán para ello. Y sabiendo que el cometido del Estado estriba principalmente en proporcionar toda suerte de fecilidades para la vida á los que, agrupándose en un solo haz, le dan vida, decidieron que el divorcio fuera coser y cantar.

Con presentarse al juez la parte interesada y exponerle los motivos que le asisten para recabar su libertad, se está al cabo de la calle. Con pagar cinco dollars de gastos y con esperar cuatro dias, queda resuelta la cuestión.

Para abreviar tiempo y suprimir molestias, se habia establecido en Utah una ajencia de divorcios, que servia admirablemente al público mediante las siguientes tarifas:

Divorcio con consentimiento mútuo.	15 dollars.
Divorcio con solo el consentimiento de uno de los cónyuges.	25 »
Divorcio simple para los habitantes del estado.	15 »
Divorcio dificil entre habitantes de otros estados.	55 »
Divorcio con complicación de intereses.	100 »
Divorcio en que se hayan de discutir grandes intereses.	250 »
Divorcio efectuado sin que los cónyuges acudan á la City of Lake.	350 »

En dos años de funcionar à chorro contínuo llevaba la famosa ajencia descasados á 9,815 ciudadanos.

Su reputación creció como la espuma. Lo curioso es que únicamente consiguió 417 divorcios de gente del pais. Los 9,398 restantos se pronunciaron en favor de nabitantes de otros Estados, y de ellos hubo 6,473 que se decretaron sin la comparecencia de los interesados.

Algunos de estos quedaron altamente sorprendidos cuando la parte contraria—la esposa ó el marido—les presentaba el acta de divorcio firmada por un juez desconocido, que no sabia siquiera su existencia, residente en un extremo de los Estados Unidos, y ya mal famado de antiguo por haber servido de refugio á los adeptos de Brigham Young.

Algunos tomaron con filosofia el caso y aprovecháronse de la libertad que se les ofrecia inopinadamente; pero otros protestaron con vehemencia y bien avenidos con el yugo mas ó menos pesado que se habian impuesto, recurrieron á las autoridades de las ciudades ó pueblos en que habitaban, quejáronse á los periódicos y éstos armando un cisco de mil diantres, han conseguida que el gobierno central tome cartas en el asunto y amoneste al juez de la ciudad del Lago y dispcnga el cierre de la ajencia de divorcios.

Según consta en los asientos de esta última, durante su corta y brillantísima existencia, ha embolsado su director la friolera de 1.315,610 dollars, 253,411 han pasado al bolsillo del distinguido juez que con tanto brío y maestría se dedicaba á descasar la gente.

Y hé aquí como el gobierno de Washington ha hecho periclitar una industria floreciente y ha renegado de sus tradiciones proteccionistas.

MODAS

Lo prometido.—Tela cortada.—Secretos de Estado.—Marzo y Abril.—El terciopelo.—Para Cuaresma.—Adorno original.

Prometíamos en nuestra anterior Revista ocuparnos en esta de las novedades que se preparan para la próxima primavera, que, como las muchachas bonitas, se hace querer y se hace esperar.

Ya se les alcanzará á mis lectoras que no todos los modelos están confeccionados ni concebidos siquiera, porque de aquí al 21 de Marzo hay tela cortada para inventar y perfeccionar, sin que sean los incansables modistos parisienses de los que pasan un mes ni una semana en la inacción.

A esa misma actividad se debe el anticipo que nos hacen á las pocas que logramos ser sus confidentes y arrancarles verdaderos secretos de Estado (del estado en que se hallan sus trabajos).

En cuanto el género preferido figurarán en primer término los trajes de velo, según se revela por las grandes cantidades que de las fábricas vienen á los almacenes y talleres de confección de París.

Para dias de verdadera temperatura primaveral tendremos la *étamine corolée;* para aquellos de reminiscencias invernales en que Eolo impere, tendremos la «granadina», aunque tan flexible. que se empleará en hechuras diversas y complicadas, con las variedades de detalles y adornos que la harán en extremo nuevo y atrayente.

Accmpañando á estas telas tendremos *ruches*, volantes, *straps*, faldas lisas, casacas Luis XV, blusas de distintas formas y otras mil novedades que formarian largo catálogo.

De la *etamine* antes nombrada, color gris plata, podemos y queremos describir una encantadora *toilette*.

El bajo de la falda se adorna con una guarnición de cordon redondo, en forma de abanico, resultando muy estrecha en el centro del delantero y ensanchándose á los lados paulatinamente hasta formar gran número de filas.

El cuerpo, que tambien se adorna con la misma guarnición de trencilla redonda, consta de una chaqueta compuesta de dos partes, llevando la cintura en falso para no aumentar el talle, uniéndose á ella la aldeta para formar el conjunto.

El cinturon se corta en forma y se hace entretelado para que resulte al hilo en el centro de delante y en el de detrás, con una costura debajo de cada brazo. El cuello tambien cortado en forma, tiene que ser de gran vuelo, y el alto cuello que ajusta á la garganta lleva la forma de pata ajustada con un boton, y rcdeada de una trencilla á cada lado.

Un tricornio de paja negra, guarnecido de tafetan negro y adornado con flecos por detras, completa la *toilette*.

Como no es posible que el terciopelo se lleve en la primavera, este parece que se ha conformado al secundario papel de adorno, con tal de no desaparecer por completo, como lo demuestra el siguiente traje: Es de paño *Zarina*, tan sencillo de líneas, que de su misma sencillez resulta su suprema elegancia.

Se pliega la falda desde las caderas hasta la mitad de altura, llevando cada pliegue, como adorno, un bies de terciopelo negro en el borde, que se aplica con el pliegue siguiente.

Dos pliegues bordados de terciopelo que corren de arriba abajo de la falda, remarcan en el delantero un delantal liso. El cuerpo se pliega de modo idéntico, adornándose lo mismo sus pliegues, recuadrando en la parte superior un escote, al qne se rodea un cuello de terciopelo negro bordado con bujones de coral.

De tafetan plegado es el pechero, lo mismo que las mangas, que unen la parte superior y la iuferior por medio de un bullón.

Lo original de un traje de primavera de velo negro, muy propio para Cuaresma, es su aderno, consistente en bieses dobles separados por trechos completamente lisos, entre los que se dejan ver cintas de Liberty negro que simulan recorrer el traje en toda su altura, deteniéadose por detrás al llegar al talle.

En la manga reapareceu los mismos bieses y dos volantes con vivo de Liberty, haciéndose de esto mismo la corbata, forma regalo. cuyas caidas van á ocultarse bajo un bies del traje.

La particularidad de este traje es que se puede hacer indistintamente con tono claro ú obscuro, y de todos modos resultará irreprochable.

Mme. Robert.

París 13 de febrero.

Noticias

Se ha ordenado el inmediato replanteo para la subasta del primer trozo de la carretera de Ventalló á Bañolas por Camallera.

—Hoy, de las 11 y media de la mañana á la 1 de la tarde, la música del regimiento de Asia, que tan acertadamente dirige su músico mayor don José Lodeiro, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª «Saludo á Gerona», (paso-doble), Lodeiro.
2.ª «Amor discreto», (gavota), Foch Rech.
3.ª «La Tempranica», (fantasía), Gimenez.
4.ª «Carmen», (fantasía), Bizet.
5.ª «Victoria ó muerte», (paso-doble), Lodeiro.

—Como se temía, después de rápida y traidora enfermedad, entregó antes de ayer su alma á Dios don Francisco de P. Masó y Valentí, hijo del director del *Diario de Gerona*.

Joven aplicadísimo y modelo de hijos, su muerte ha dejado sumida en honda tristeza á su atribulada familia, á la que acompañamos de veras en el dolor que experimenta.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura tan malogrado joven, asistiendo á tan triste acto una concurrencia numerosísima.

D. E. P.

—Hoy debutará en el teatro del «Centro Fraternal», de Palafrugell, la compañia de don Juan Torres, en la que figura la primera actriz doña Mercedes Blanca, poniéndose en escena el aplaudido drama de Dicenta *El señor Feudal*.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial, verificaron ayer mañana la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—El digno director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, don Hilario Gil Navas, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la Exposición elevada á las Cortes por el Banco de España, con motivo del proyecto del ministro de Hacienda sobre la circulación fiduciaria.

Agradecemos al señor Gil la atención.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, dice que el párrafo 2.º del artículo 3.º de la ley orgánica de Estado Mayor general del ejército se modifica en la siguiente forma:

«El oficial jefe ó asimilado que nombrado por el Gobierno para un cargo no pudiese admitirlo por el mal estado de su salud ó que por igual causa no pudiera seguir desempeñando el que ejerza. y continuara por espacio de más de un año, á partir de la fecha del cese, sin poder aceptar cargo alguno, pasará forzosamente á la situación de reserva».

—Para la próxima semana, están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios por jurados:

Dia 17.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre expendición de moneda falsa, contra Rafaela Solanas y otros cuatro.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador, don Federieo Bassols.

Dia 18.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre detención ilegal, contra José Batlle Picard y otros seis.

Abogado defensor; don Pompeyo de Quintana; procurador, señor Mas; ponente, señor Miró.

Dia 19.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre falsedad y estafa, contra Andrés Salcedo y José Pons.

Abogados defensores, don Pedro Puigbert y don Pompeyo de Quintana; procuradores, don Juan Ribas y don Rafael Corominas; ponente, el señor presidente.

Dia 20.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre homicidio por imprudencia, contra Cirilo Torres Colóm.

Abogado defensor, don Ramón Maria Almeda; procurador, don Joaquin Ordeig; ponente señor Miró.

Dia 21.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre homicidio, contra Juan Ayats y Margarita Puig Colom.

Abogado defensor, don José María Vilahur; procurador, don Rafael Masó; ponente, señor Miró.

Dia 22.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre robo, contra Amadeo Descaire Sardó.

Abogado defensor, don Aniceto Ibrán; procurador, don Daniel Boschmonar.

—Don Antonio Martínez Piriz, aspirante de primera clase ha sido nombrado oficial de la Secretaria del Tribunal Gubernativo de Hacienda en esta provincia.

—A las cinco de ayer tarde verificóse el sepelio del capitán de la Guardia civil don Valentín Lobato, el cual fué presidido por el hijo del finado, un señor sacerdote, el general gobernador señor Cornel y el gobernador civil señor Zaidín.

Sobre el ataud destacábanse dos coronas, uua de la familia del finado y otra de sus compañeros.

Un piquete de Asia con su música, rindió al cadáver los bonores de ordenanza.

Reiteramos á la señora viuda de Lobato y demas familia del finado nuestro pésame.

—El miércoles en Palafrugell una pobre mujer de unos 50 años de edad, cayóse al pozo de su casa, pereciendo ahogada.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, al que se le practicó la autopsia al siguiente dia, por los facultativos de turno.

—El ministro de la Guerra se propone organizar las secciones de aquel departamento, de manera que quede una destinada exclusivamente á todo lo que sean incidentes, repartiéndose entre los demás el trabajo que actualmente tiene la que en lo sucesivo se vá á dedicar á esta especialidad.

—Ayer tarde verificóse el sepélio del cadáver de la virtuosa señora doña Concepción Perez Claras de Perramón, hermana de nuestro particular amigo el magistrado suplente de esta Audiencia provincial don Manuel Perez Claras, al que concurrió numerosa y distinguida concurrencia. Re

...amos nuestro pésame á la familia de la finada.

—Ha sido nombrado médico de la comisión mixta de reclutamiento, don Juan Casadevall Rosés.

—Terminada su licencia, ha regresado á esta ciudad el capellán segundo del cuerpo eclesiástico militar, don Pedro Perez Banza.

—La junta directiva de la sociedad «Las Odaliscas», ha acordado celebrar bailes en su local de la calle de San José, durante la actual temporada de Cuaresma.

Igualmente celebrarán baile en sus salones las sociedades «Centro Republicano» y «Unión Gerundense».

—El aspirante de primera clase, electo de a Secretaria del Tribunal Gubernativo de esta provincia don Pedro Camacho, ha sido trasladado á Barcelona con igual cargo.

—Ha sido interinamente nombrado abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don José Peya.

—Ha fallecido, despues de penosa enfermedad, don José Orri, padre de nuestro apreciado amigo don Sebastian, practicante del Hospital civil de esta ciudad.

—Esta noche se celebrará en la sociedad «Centro Republicano» una variada función, poniéndose en escena la comedia «Roncar dispierto», el juguete «Castor y Polux» y la zarzuela «Picio Adán y Compañia».

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 22'50 á 21'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 14'00 á 13'00.—Centeno, de 19'50 á 00'00.—Avena de 10'00 á 0'00.—Maiz, de 15'50 á 00'00.—Judias de 35'00 á 32'00.—Habas, de 17'00 á 16'00.—Garbanzos, de 52'00 á 35'00.—Arroz, de 60'00 á 42'00 quintal métrico.—Paja, de 7'00 00'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 13'00 á 12'00.—Vino, de 24'00 á 22'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 80'00 á 60'00—Aceite, de 75'00 á 65'00.—Manteca, de 2'50 á 0'00 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.



ALMUERZO

Morcillas blancas.—Carne rellena.—Judías encarnadas.—Postres.

COMIDA

Sopas de ajo.—Escalopes de ternera panados.—Perdices asadas.—Remolacha frita.—Postres.

Judias encarnadas en estofado.—Se cuecen con tocino y cebolletas, advirtiendo que, si son recientes, debe estar el agua hirviendo, y si secas, fría. Luego que están cocidas, se añade un trozo de manteca, un polvo de harina y hierbas finas; háganse saltar, y despues se humedecen con un vaso de vino y se deja que hiervan media hora; se sirven con el tocino y cebolletas. Estas judías necesitan menos agua que las blancas.

Remolacha frita.—Después de darla un hervor se parte en ruedas.

Se rehoga con manteca, perejil y pimienta; sácase, y pasada una hora se vuelve á freir; entonces se sirve bien caliente.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Honesto mr. y Santa Juliane vg.

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa Iglesia Catedral Basílica

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

¡INCREIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. Á todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envia catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envio franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningun pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Unico Representante Gneral **Sociedad Oro** y Brillantes Am: Alaska.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, *Milán* (Italia).

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.

Aprendiz. Se necesita uno.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un núevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 24 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea do Venezuela-Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruza de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaiso. con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Linea del Brasil-Pacifico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Vili garcia ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cadiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cadiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Csablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

PEDRO DOMECQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: **Una, Dos y Tres cepas, y Extra.**

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.